



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Abril de 2013

209/13

Expte. N° 14.008/10

VISTO:

El lamentable fallecimiento del Ing. Luis César ROMERO, Profesor Titular Regular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física enluta a la comunidad de la Unidad Académica, toda vez que su dedicación, su vocación docente y las particularidades de su personalidad, dejaron huella en cuantos tuvieron la oportunidad de compartir su ámbito de trabajo;

Que el Ing. ROMERO fue un docente dedicado, minucioso y prolijo, que supo dar relevancia a los más ínfimos detalles, a fin de facilitar los códigos comunicacionales con sus discípulos;

Que su vocación por la excelencia lo hizo destacarse por el celo puesto de manifiesto en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de la docencia y lo constituyó en fuente de consulta no sólo en la materia específica de su cátedra, sino también en cuestiones vinculadas con la gestión administrativa y académica de la Facultad;

Que su aporte en la elaboración de los informes de Autoevaluación de los primeros procesos de acreditación a que fueran sometidas las carreras de esta Unidad Académica, agregó un valor relevante a los mismos, dotándolos de una impronta personal signada por un profundo conocimiento del lenguaje, disciplina que cultivó con pasión, distinguiéndose entre sus pares por tales aptitudes;

Que su trato cotidiano con todos quienes se relacionaron con él, se caracterizó por la paciencia, la tolerancia, el respeto y la serenidad, generando en torno a su persona un caudal de genuinos afectos que lo acompañarán en este tránsito y, simultáneamente, permanecerán indemnes en el corazón de cuantos lo conocieron;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al Duelo provocado por la desaparición física del Ing. Luis César ROMERO, Profesor Titular Regular de la Facultad de Ingeniería, y dar testimonio de la relevancia de su paso por esta Unidad Académica y del profundo dolor que su fallecimiento produce en docentes, estudiantes, personal de apoyo universitario y graduados.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

209/13

-2-

Expte. N° 14.008/10

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, remítase copia de la presente Resolución a los deudos del Ing. Luis César ROMERO y difúndase ampliamente.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Dra. ELZA F CASTRO VIDAURRE
SECRETARIA DE
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA